

DITE
010/0353



Catálogo
de productos


LASUR[®] TERM

Sistema de Aislamiento Térmico Exterior



LASUR

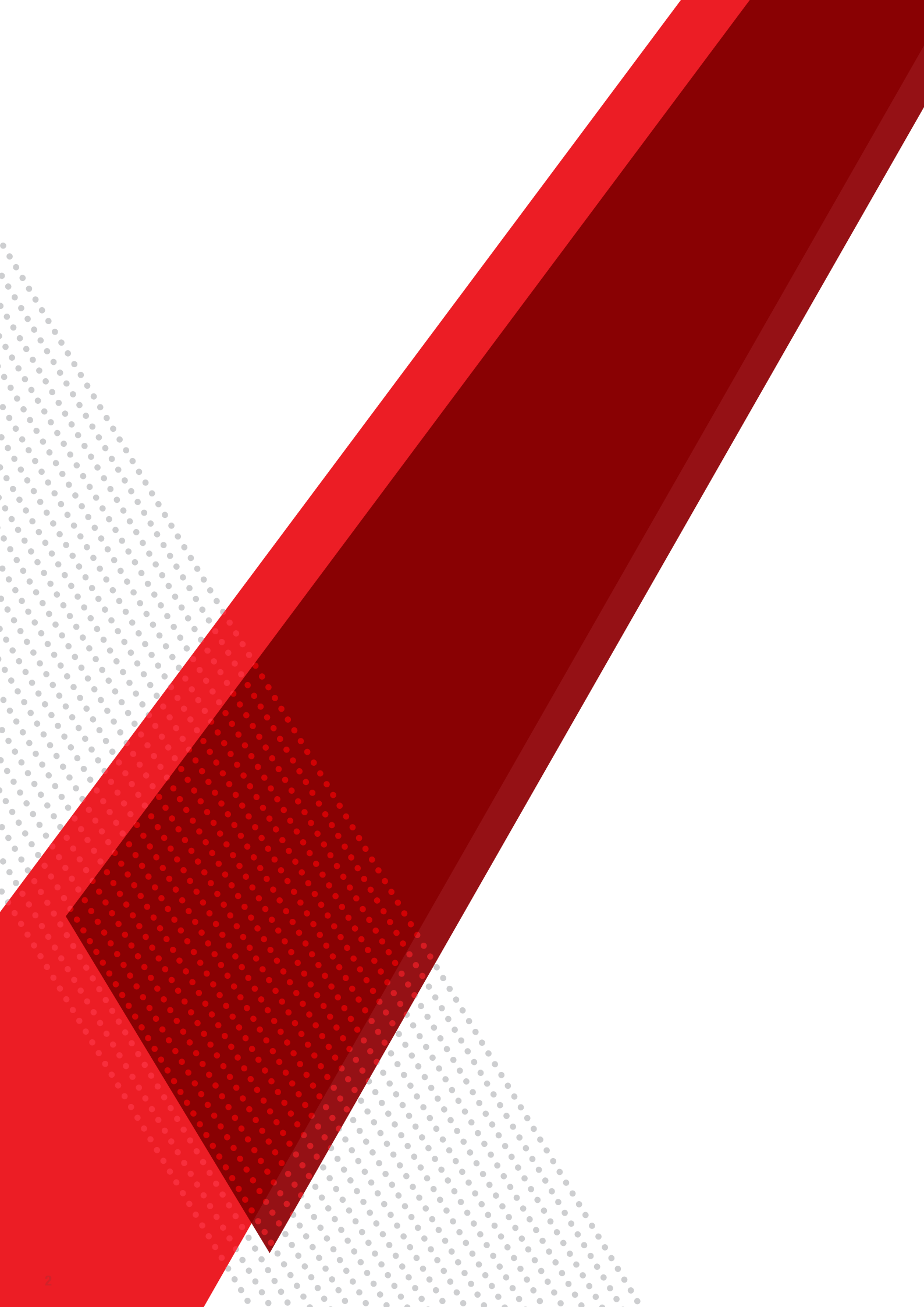




Aislamiento térmico

En la actualidad, más de 40% de la energía que se consume en Europa, tiene su origen en la calefacción y en la refrigeración de la vivienda. Esta energía es fósil, y por tanto su consumo genera CO² que origina contaminación y causa daños al medio ambiente. Esto nos lleva a concluir que la mejora y la defensa del medio ambiente, pasa por buscar soluciones constructivas que reduzcan el consumo energético que actualmente tienen las viviendas.

En la mayoría de los países Europeos, se están llevando a cabo políticas de reducción de estas emisiones contaminantes. Concretamente en España dentro del sector de la edificación, la aprobación en Marzo de 2006 del Código Técnico de la Edificación y su Documento Básico DB -HE Ahorro de Energía, tiene su origen en el cumplimiento de estas políticas y en el cumplimiento de los compromisos internacionales alcanzados por España (Protocolo de Kyoto).



Catálogo de productos **17**
LASUR[®]TERM
Sistema de Aislamiento Térmico Exterior



Introducción	5
Componentes.....	6
Ventajas.....	10
Aplicaciones	12
Análisis Térmico.....	16
Detalles Constructivos	18



>>>> El documento DB-HE Ahorro de Energía tiene como finalidad **LIMITAR LA DEMANDA ENERGÉTICA** de los edificios:

“Los edificios dispondrán de una envolvente que limite adecuadamente la demanda energética necesaria para alcanzar el bienestar térmico en función del clima de la localidad, uso del edificio, del régimen de verano o de invierno, de las características del aislamiento e inercia, permeabilidad al aire y exposición a la luz solar, reduciendo el riesgo de aparición de humedades de condensación superficial ó intersticial que puedan perjudicar sus características y tratando adecuadamente los puentes térmicos para limitar las pérdidas o ganancias de calor y evitar problemas higrotérmicos en los mismos.”

El Sistema de Aislamiento Térmico Exterior LASUR®TERM da respuesta a la finalidad de **LIMITAR LA DEMANDA ENERGÉTICA** de un edificio de nueva construcción, así como también a un edificio ya construido (rehabilitación).

Ventajas

- >>>> El sistema puede ser aplicado tanto en obra nueva como en rehabilitación.
- >>>> El sistema aporta aislamiento y por tanto limita la demanda energética del edificio (objetivo del CTE), lo que implica a su vez un ahorro económico y su propia amortización. Por otra parte esta limitación de la demanda energética contribuye a una disminución de las emisiones de CO² a la atmósfera y por tanto su contribución a la mejora del medio ambiente.
- >>>> La gama de acabados y colores que ofrece el sistema y la posibilidad de ser aplicado en rehabilitación rejuvenece y revaloriza los edificios.
- >>>> El sistema por su contribución a la mejora de la eficiencia energética de los edificios, es un sistema subvencionable, de acuerdo con el Plan Estatal de la Vivienda y Rehabilitación.
- >>>> Sistema homologado. En posesión de DITE.

DITE
010/0353



Menos demanda energética

Mejora del medio ambiente

Rejuvenece y revaloriza los edificios

Se puede subvencionar



Análisis térmico

La envolvente térmica de un edificio viene definida por la Transmitancia Térmica (U), cuyo valor nos informa del nivel de aislamiento que presenta un edificio.

Se define UM como la cantidad de calor que circula a través del muro de una fachada por unidad de tiempo, por unidad de superficie y por unidad de diferencia de temperatura entre los ambientes que separa. Sus unidades son W/m²K. Se puede deducir que cuanto menor es la UM, menor es el flujo de calor, y por tanto mejor es el nivel de aislamiento de la fachada.

El CTE para los muros de fachada, establece un valor máximo de flujo de calor, cuyo valor depende de la zona climática donde se encuentre situado el edificio.

Zonas Climáticas

Desnivel entre la localidad y la capital de su provincia (m)

PROVINCIA	CAPITAL	ALTURA DE REFERENCIA	200/400	400/800	600/800	800/1000	1000
Albacete	D3	677	D2	E1	E1	E1	E1
Alicante	B4	7	C3	C1	D1	D1	E1
Almería	A4	0	B3	B3	C1	C1	D1
Ávila	E1	1064	E1	E1	E1	E1	E1
Badajoz	C4	166	C3	D1	D1	E1	E1
Barcelona	C2	1	C1	D1	D1	E1	E1
Bilbao	C1	214	D1	D1	E1	E1	E1
Burgos	E1	861	E1	E1	E1	E1	E1
Cáceres	C4	385	D3	D1	E1	E1	E1
Cádiz	E3	0	B3	BE	C1	C1	D1
Castellón de la Plana	B3	18	C2	C1	C2	C1	D1
Ceuta	B3	0	B3	C1	C1	D1	D1
Ciudad Real	D3	630	D2	E1	E1	E1	E1
Córdoba	B4	113	C3	C2	D1	D1	E1
Coruña (La)	C1	0	C1	D1	D1	E1	E1
Cuenca	D2	975	E1	E1	E1	E1	E1
Donostia/San Sebastián	C1	5	D1	D1	E1	E1	E1
Girona	C2	1353	D1	D1	E1	E1	E1
Granada	C3	754	D2	D1	E1	E1	E1
Guadalajara	D3	708	D1	E1	E1	E1	E1
Huelva	B4	50	B3	C1	C1	D1	D1
Huesca	D2	432	E1	E1	E1	E1	E1
Jaén	C4	436	C3	D2	D1	E1	E1
León	E1	346	E1	E1	E1	E1	E1
Lleida	D3	131	D2	E1	E1	E1	E1
Logroño	D2	379	D1	E1	E1	E1	E1
Lugo	D1	412	E1	E1	E1	E1	E1
Madrid	D3	589	D1	E1	E1	E1	E1
Málaga	A3	0	B3	C1	C1	D1	D1
Melilla	A3	130	B3	B3	C1	C1	D1
Murcia	B3	25	C2	C1	D1	D1	E1
Ourense	C1	327	D1	E1	E1	E1	E1
Oviedo	C2	214	D1	D1	E1	E1	E1
Palencia	D1	722	E1	E1	E1	E1	E1
Palma de Mallorca	B3	1	B3	C1	C1	D1	D1
Palmas de Gran Canarias (Las)	A3	114	A3	A3	A3	B3	B3
Pamplona	D1	456	E1	E1	E1	E1	E1
Pontevedra	C1	77	C1	D1	D1	E1	E1
Salamanca	D2	770	E1	E1	E1	E1	E1
Santa Cruz de tenerife	A3	0	A3	A3	A3	B3	B3
Santander	C1	1	C1	D1	D1	E1	E1
Segovia	D2	1013	E1	E1	E1	E1	E1
Sevilla	B4	9	B3	C2	C1	D1	E1
Soria	E1	984	E1	E1	E1	E1	E1
Tarragona	B3	1	C2	C1	D1	D1	E1
Teruel	D2	995	E1	E1	E1	E1	E1
Toledo	C4	445	D3	D2	E1	E1	E1
Valencia	B3	8	C2	C1	D1	D1	D1
Valladolid	D2	704	E1	E1	E1	E1	E1
Vitoria/Gazteiz	D1	612	E1	E1	E1	E1	E1
Zamora	D2	617	E1	E1	E1	E1	E1
Zaragoza	D3	207	D2	E1	E1	E1	E1





Oficinas centrales
Polígono Industrial El Gordillo
Ctra. Sevilla-Brenes km. 5.5
41300 San José de la Rinconada (Sevilla)
Teléfono: 95 468 61 66
Fax: 95 468 62 88

Delegación Centro
Polígono Industrial El Alquitón
C/ Pico Almanzor, Nº 30
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Teléfono: 91 875 72 42
Fax: 91 875 73 45

aplive@aplive.com
www.aplive.com